

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

ASSET – CRESCENT FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 11:30 horas del día 26 de mayo de 2022, en Rosario Norte N° 615, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Asset – Crescent Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), presidida por don Jean Paul de Bourguignon Arndt, Director de Asset Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), y con la asistencia del Gerente General de la misma don Felipe Swett Lira, quien actuó como secretario.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTE	N° CUOTAS
Inversiones Menevado Limitada	Felipe Swett Lira	2.591.410
Forestal Alba Limitada	Cristián Ovalle Gordon	863.792
Seguros Vida Security Previsión S.A.	Felipe Swett Lira	3.455.202
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.	Felipe Swett Lira	4.319.027
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Felipe Swett Lira	4.319.027
MetLife Chile Seguros de Vida S.A.	Felipe Swett Lira	5.010.066
TOTAL		20.558.524

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Señaló el señor Presidente que, encontrándose presentes y representadas **20.558.524** cuotas del Fondo, que representaban un **81,79%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas del Fondo, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, se dio por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Asset – Crescent Fondo de Inversión**, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de Asset Administradora General de Fondos S.A.

Se dejó constancia que las citaciones y el aviso a los señores Aportantes se enviaron y publicaron oportunamente, en conformidad a la ley y al Reglamento Interno del Fondo. El señor Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y avisos mencionados, lo que se aprobó por aclamación.

El señor Presidente pidió dejar constancia en actas que según se informó oportunamente, mediante las citaciones y avisos mencionados, teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), la Administradora puso a disposición de los señores aportantes el medio tecnológico de video-conferencia en línea denominado “*Microsoft Teams*”, en conjunto con un procedimiento para efectos de participar y votar en forma remota en la asamblea, sin perjuicio de que podían asistir presencialmente a la presente Asamblea, al domicilio social de la Administradora.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por aclamación.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

2. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

Se propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes, y aquellos aportantes que lo desearan, pudiesen solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantara de la asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

La Asamblea aprobó esta proposición por aclamación.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Administradora don Jean Paul de Bourguignon Arndt y como Secretario de la Asamblea, al Gerente General de la misma, don Felipe Swett Lira. La Asamblea aprobó esta proposición por aclamación.

4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

Señaló el señor Presidente que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley N° 20.712, era preciso designar previamente al menos tres Aportantes que, en conjunto con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

Se hizo presente que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la asamblea podrá ser firmada físicamente o por medios electrónicos, según lo determine la Administradora en atención a las circunstancias.

La Asamblea acordó, por aclamación, que el acta que se levante de la Asamblea sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella.

5. TABLA

El Presidente informó a los señores Aportantes que la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al Título VII. “*Aportes y valorización de Cuotas*”;
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

6. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO

A continuación, el señor Presidente señaló que correspondía a los señores Aportantes pronunciarse respecto de la modificación a la sección del Reglamento Interno del Fondo que se indican a continuación:

Modificar el número CUATRO. Contrato de Promesa, del Título VII. “*Aportes y Valorización de Cuotas*”, de la siguiente manera:

“*CUATRO. CONTRATO DE PROMESA*

4.2 Los contratos de promesa deberán ser cumplidos dentro del plazo de duración del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el número Dos del capítulo IX del presente Reglamento.”

Luego de un breve intercambio de opiniones la Asamblea acordó, por aclamación, aprobar la modificación al Reglamento Interno del Fondo, en los términos propuestos.

5. IMPLEMENTACIÓN DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA

El Presidente solicitó a los señores Aportantes que, a fin de implementar los acuerdos adoptados en la Asamblea, se facultara a la Administradora para:

- /i/ Depositar un nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión; y
- /ii/ Efectuar todas las modificaciones que sean necesarias al texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, a fin de cumplir con lo ordenado o propuesto por la Comisión o subsanar sus observaciones al acta de la Asamblea, pudiendo para tales efectos suscribir todo tipo de documentos, tanto públicos como privados.

La Asamblea aprobó la proposición por aclamación.

6. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA


El señor Presidente solicitó se facultara al Gerente General de la Administradora don Felipe Swett Lira o a la persona que haga sus veces y a los abogados señores Luis Alberto Letelier, Ándriza Karzulovic Hermansen, Joaquín Uauy Cúneo y Martín José Mujica Tapia, para que, actuando conjunta o separadamente uno cualquiera de ellos, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la presente asamblea y efectúen las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Superintendencia, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por aclamación.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por terminada la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 12:00 horas.


[JEAN PAUL de BOURGUIGNON \(9 jun. 2022 10:43 EDT\)](#)

Jean Paul de Bourguignon Arndt
Presidente


[Felipe Swett L. \(9 jun. 2022 16:04 EDT\)](#)

Felipe Swett Lira
Secretario


[Cristián Ovalle Gordon \(9 jun. 2022 10:26 EDT\)](#)

Cristián Ovalle Gordon
pp. Forestal Alba Limitada










Asamblea Extraordinaria de Aportantes - Fondo Asset Crescent


Informe de auditoría final

2022-06-09


Fecha de creación:	2022-06-08
Por:	Cristian Barahona (firmas@assetagf.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAy6WlyVvqioR5h8MduNwIAfRPerq4gIT6

Historial de “Asamblea Extraordinaria de Aportantes - Fondo Asset Crescent”

-  Cristian Barahona (firmas@assetagf.com) ha creado el documento.
2022-06-08 - 19:24:05 GMT- Dirección IP: 186.67.67.42.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Cristián Ovalle Gordon (covalette@forestalalba.cl) para su firma.
2022-06-08 - 19:24:58 GMT
-  Cristián Ovalle Gordon (covalette@forestalalba.cl) ha visualizado el correo electrónico.
2022-06-08 - 20:10:49 GMT- Dirección IP: 172.225.84.62.
-  Cristián Ovalle Gordon (covalette@forestalalba.cl) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2022-06-09 - 14:26:32 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.44.210.120.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a JEAN PAUL de BOURGUIGNON (jeanpaul@assetchile.com) para su firma.
2022-06-09 - 14:26:34 GMT
-  JEAN PAUL de BOURGUIGNON (jeanpaul@assetchile.com) ha visualizado el correo electrónico.
2022-06-09 - 14:42:41 GMT- Dirección IP: 172.225.84.51.
-  JEAN PAUL de BOURGUIGNON (jeanpaul@assetchile.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2022-06-09 - 14:43:08 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.215.243.201.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Felipe Swett L. (fswett@assetagf.com) para su firma.
2022-06-09 - 14:43:10 GMT
-  Felipe Swett L. (fswett@assetagf.com) ha visualizado el correo electrónico.
2022-06-09 - 20:01:40 GMT- Dirección IP: 186.148.210.86.

 Felipe Swett L. (fswett@assetagf.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2022-06-09 - 20:04:46 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.126.9.140.

 Documento completado.

2022-06-09 - 20:04:46 GMT